



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

Denominación: **Prácticas Tuteladas**

Código: **101490**

Plan de estudios: **GRADO DE VETERINARIA**

Curso **5º**

Denominación del módulo: **Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado**

Materia: **Prácticas Tuteladas**

Carácter: **Obligatoria** Duración **Segundo Cuatrimestre**

Créditos ECTS: **24**

Porcentaje de presencialidad: **80%**

Horas de trabajo presencial: **480**

Horas de trabajo no presencial: **120**

**DATOS DEL PROFESORADO**

MARTINEZ GALISTEO, ALFONSO (Coordinador general)

Departamento: **ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS**

Área: **ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS**

Ubicación del despacho: **EDIFICIO DE SANIDAD ANIMAL-CAMPUS DE RABANALES**

E-Mail: **an1magaa@uco.es** Teléfono: **957218142**

CIPRIANO DIAZ GAONA (Coordinador itinerario de Empresas ganaderas)

Departamento: **PRODUCCIÓN ANIMAL**

Área: **PRODUCCIÓN ANIMAL**

Ubicación del despacho: **EDIFICIO DE PRODUCCIÓN ANIMAL -CAMPUS DE RABANALES**

E-Mail: **pa2digac@uco.es** Teléfono: **957212074**

CARMEN BORGE RODRÍGUEZ (Coordinadora itinerario de Clínica ambulante)

Departamento: **SANIDAD ANIMAL**

Área: **SANIDAD ANIMAL**

Ubicación del despacho: **EDIFICIO DE SANIDAD ANIMAL -CAMPUS DE RABANALES**

E-Mail: **Carmen.borge@uco.es** Teléfono:

PEDRO PABLO RODRÍGUEZ GALLARDO (Coordinadora itinerarios de Matadero y Seguridad alimentaria)

Departamento: **BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Área: **NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA**

Ubicación del despacho: **EDIFICIO DARWIN -CAMPUS DE RABANALES**

E-Mail: **pgallardo@uco.es** Teléfono: **957212654**

MONTSERRAT VIOQUE AMOR (Coordinadora itinerario de Planta Piloto)

Departamento: **BROMATOLOGIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Área: **NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA**

Ubicación del despacho: **EDIFICIO DARWIN -CAMPUS DE RABANALES**

E-Mail: **bt1viamm@uco.es** Teléfono: **957218081**



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

---

EVA MARTIN SUÁREZ (Coordinadora itinerario Hospital clínico Veterinario)  
Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL  
Área: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL  
Ubicación del despacho: HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO, CAMPUS DE RABANALES  
E-Mail: pv2masue@uco.es    Teléfono: 957212011

VICENTE RODRÍGUEZ ESTEVEZ (Coordinador itinerario libre elección)  
Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL  
Área: PRODUCCIÓN ANIMAL  
Ubicación del despacho: EDIFICIO PRODUCCIÓN ANIMAL, CAMPUS DE RABANALES  
E-Mail: pa2roesv@uco.es    Teléfono: 957218083

### **REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

#### **Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Haber superado 210 créditos del Grado en Veterinaria

#### **Otros requisitos**

Es requisito imprescindible tener suscrito el seguro *cum laude y la firma de un acuerdo de confidencialidad*

#### **Recomendaciones**

Tener superadas el máximo de asignaturas posible del título.

### **COMPETENCIAS**

- Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título (CE74).
- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (CB1).
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2).
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3).
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4).
- Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB5).
- Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera (CU1).



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

---

- Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs (CU2).
- Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento (CU3).
- Capacidad de resolver problemas (CT1).
- Capacidad de trabajar en equipo (CT2).
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (CT3).
- Capacidad de tomar decisiones (CT4).
- Adquirir un compromiso ético (CT5).
- Capacidad de análisis y síntesis (CT6).
- Habilidades de Investigación (CT7)
- Haber desarrollado la motivación por la calidad (CT8).

### **OBJETIVOS**

El estudiante deberá demostrar que posee una serie de Habilidades y destrezas del primer día, entendiéndose como habilidades o capacidades que un graduado en veterinaria debe poseer para iniciar su trabajo en los diferentes campos de la profesión veterinaria. Estas en cada itinerario son:



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

Nombre de la habilidad	ITINERARIOS				
	HCV	C.A.	E.G.	MATADERO	S.A. Y P.P.
1. Manejo y sujeción de los animales domésticos.	X	X	X		
2. Utilización de sistemas de identificación animal (crotales, tatuajes,...).	X	X	X	X	
3. Reconocer fuentes de alimentos para el ganado.		X	X	X	
4. Detectar y prevenir agresiones de la ganadería al medio ambiente.		X	X		
5. Organizar técnica y económicamente el sistema de producción de una especie animal.		X	X		
6. Diseñar dietas a mínimo coste para una especie animal.			X		
7. Evaluación de dietas para animales en relación con las necesidades nutricionales, salud, bienestar y economía.			X		
8. Evaluar el bienestar animal individual y en grupos.	X	X	X		
9. Realizar la reseña de un animal.	X	X	X		
10. Realizar una anamnesis.	X	X			
11. Utilizar métodos de exploración clásica e interpretar los resultados.	X	X			
12. Utilizar los principales métodos de exploración complementaria (radiografía, ecografía, electrocardiografía, diagnóstico laboratorio) e interpretar los resultados.	X	X			
13. Extracción de sangre de los animales domésticos.	X	X			
14. Tratamiento básico de heridas.	X	X			
15. Realización de vendajes.	X	X			
16. Técnicas básicas de sutura.	X	X			
17. Realizar un sondaje nasogástrico, ruminal y urinario.	X	X			
18. Cateterización intravenosa e intubación traqueal.	X	X			
19. Preparación del campo quirúrgico.	X	X			
20. Sedación de animales, en función de la especie e intervención.	X	X			
21. Anestesia en pequeños animales (protocolo anestésico, pautas de analgesia, cuidados postoperatorios y monitorización) y en équidos (en condiciones de campo).	X	X			
22. Realizar la inseminación artificial en una especie de producción.	X	X			
23. Hacer un diagnóstico de gestación.	X	X			
24. Administración de vacunas y medicamentos (vías im, iv, sc,...).	X	X			
25. Realizar técnicas quirúrgicas básicas (orquidectomía, ovariectomía,...)	X	X			
26. Aplicación adecuada de los métodos eutanásicos.	X	X			
27. Manipulación obstétrica básica.	X	X			
28. Establecer medidas básicas de lucha frente a enfermedades transmisibles en colectivos animales.		X			
29. Protocolo de actuación ante una Enfermedad de Declaración Obligatoria.	X	X			
30. Diseño de un muestreo.	X	X	X		X
31. Toma de muestras de animales vivos (exudados, orina, heces, piel,...) y envío a un laboratorio, con su correspondiente informe, para su análisis.	X	X			
32. Realización de una necropsia y toma de muestras para su envío al laboratorio con su correspondiente informe.		X			
33. Manejo básico de instrumental de laboratorio y preparación de soluciones.		X			X
34. Interpretar análisis laboratoriales básicos en Sanidad Animal.		X			
35. Interpretar un análisis toxicológico.					
36. Redactar documentos legales (receta, acta, informe,...).	X		X	X	X
37. Realizar una inspección antemortem y postmortem en mataderos.				X	
38. Realizar una inspección de establecimientos donde exista manipulación de alimentos					X
39. Toma de muestras de alimentos y envío a un laboratorio, con su correspondiente informe, para su análisis.			X	X	X
40. Desarrollar un sistema de autocontrol en la industria alimentaria: APPCC y Planes Generales de Higiene.					X
41. Aplicar las medidas adecuadas de higiene y seguridad en el trabajo.					



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

---

## **CONTENIDOS**

Las Prácticas Tuteladas consisten en unas prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a la docencia práctica en el Grado de Veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín.

## **METODOLOGÍA**

Los estudiantes, en grupos de seis, realizarán un rotatorio en cinco itinerarios comunes y un itinerario libre con la siguiente distribución de créditos y una presencialidad del 80 por ciento, hasta completar 24 créditos y 480 horas de actividad presencial. Los alumnos serán distribuidos en un máximo de 24 grupos, que realizarán las practicas a manera rotaria siguiendo el esquema presentado al final de esta guía

- Cuatro semanas en el Hospital Clínico Veterinario (6 ECTS), pasando por los diferentes servicios de Grandes y Pequeños Animales.
- Dos semanas en Clínica Ambulante (3 ECTS), fuera del Hospital, trabajando con animales de producción.
- Dos semanas rotatorias en empresas ganaderas (3 ECTS): Granja Rabanales, Granja de la Diputación, Fábrica de Piensos de la UCO, así como en otras empresas del sector con las que la Facultad de Veterinaria mantenga una relación contractual docente o mantenga convenio de colaboración educativa en vigor.
- Dos semanas en Matadero (3 ECTS), bajo la supervisión de veterinarios adscritos al Servicio Andaluz de Salud y con relación contractual con la Universidad de Córdoba.
- Dos semanas en Tecnología y Seguridad Alimentos (3 ECTS): una de las semanas será en la Planta Piloto de la UCO (con actividades de Tecnología de los Alimentos) y la otra, en la especialidad de Seguridad Alimentaria (Hipermercados, laboratorios Agroalimentarios, etc.) bajo la supervisión de veterinarios adscritos al Servicio Andaluz de Salud y con relación contractual con la Universidad de Córdoba.
- Cuatro semanas itinerario libre (6 ECTS), que permitan una especialización práctica elegida por el estudiante, en cualquiera de las actividades propias de la profesión Veterinaria (Ciencias Clínicas y Sanidad Animal, Producción Animal, Higiene e inspección alimentaria, Tecnología alimentaria,, etc), así como la realización de un trabajo de investigación en un Departamento y otros. Este periodo se realizará una vez finalizada la rotación por el resto de los itinerarios.

El estudiante deberá asistir de forma regular, en el horario que se establezca en cada uno de los itinerarios de acuerdo con las actividades y características de los mismos, disponibles en cada momento en la web cumpliendo un total de 30 horas semanales



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

---

presenciales. El desarrollo de estas prácticas se realizará durante el curso académico, aprobado anualmente por la Universidad de Córdoba.

### **MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

En cada tipo de práctica el Centro proporcionará el material necesario para la realización de las mismas. Además, el estudiante dispondrá de un cuaderno de Prácticas Tuteladas (disponible en la Secretaría del Centro), que será utilizado durante todo el periodo de prácticas y permitirá llevar a cabo el control de asistencia y la acreditación de habilidades por el profesorado con docencia en estas prácticas.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, este cuaderno será presentado en la Secretaría del Centro, para ser utilizado como un instrumento para la evaluación final.

### **EVALUACIÓN**

En cada uno de los cinco itinerarios comunes existirán equipos docentes, formados por un coordinador y tutores académicos, que serán los responsables de la formación del estudiante, control de asistencia y de acreditar la adquisición de habilidades de los estudiantes, firmando en el correspondiente apartado del Cuaderno de Prácticas Tuteladas.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta las competencias a cubrir por las Prácticas Tuteladas según el correspondiente Plan de Estudios.

Esta asignatura se evaluará en base a cuatro criterios, asistencia, acreditación de las habilidades, valoración de la competencia específica y de las competencias genéricas de la siguiente forma:

La asistencia mínima para poder evaluar esta asignatura será del 80% y todas las habilidades de primer día asignadas a la asignatura tendrán que estar acreditadas por los tutores académicos. La asistencia y acreditación de las habilidades del primer día serán un requisito previo para superar la asignatura. La competencia específica Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria supondrá el 60 por ciento de la calificación final. Las competencias Genéricas (Básicas, Específicas de Universidad y Transversales) definidas en la asignatura supondrán el 40 por ciento de la calificación final.

La calificación final se realizará en base a las calificaciones parciales obtenidas en cada itinerario, con la siguiente distribución porcentual en los cinco itinerarios: Hospital clínico veterinario (30%), Clínica Ambulante (15%), Empresas Ganaderas (15%), Matadero (15%), Tecnología y Seguridad Alimentos (15%). El itinerario libre tendrá un peso específico en la calificación final del 10 por ciento.

Cada tutor académico evaluará a los estudiantes de forma individual, con una calificación numérica (0 a 10) de la competencia específica y las competencias genéricas. Cada profesor emitirá dos calificaciones y utilizará los sistemas de evaluación que considere más apropiados (actuación veterinaria, informe, procedimiento, exposición...).



**GRADO DE VETERINARIA.  
ASIGNATURA PRÁCTICAS TUTELADAS.  
GUIA DOCENTE. CURSO 2017/18**

---

Existirá un Coordinador en cada itinerario, que será el responsable de emitir una calificación final del itinerario, que corresponderá a la media obtenida de las calificaciones parciales de los tutores académicos de ese itinerario. En el caso de que un estudiante no haya completado las actividades previstas para poder superar la asignatura, el coordinador podrá fijar con el alumno/a la realización de actividades complementarias.

Finalizado el periodo de prácticas y completado el cuaderno de Prácticas Tuteladas, el estudiante lo entregará en la Secretaría del centro. Se convocará una reunión de todos los coordinadores con el Decano y Secretario del Centro, que emitirán la calificación final y se cargará en el Acta final.

**Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptación metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:** Se tendrán consideraciones especiales para aquellos alumnos que estén matriculados parcialmente y/o tengan condiciones particulares.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:** Obtendrán MH los alumnos que obtengan las máximas calificaciones, siempre que éstas sean de sobresaliente y respetando la normativa al respecto establecida por la Universidad de Córdoba.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

1. Reglamento de Prácticas tuteladas del Grado en Veterinaria: <http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-tuteladas/documentos/reglamento-p-tuteladas-grado-vet-aprobado-CG-26-11-14.pdf>.
4. Información adicional: <http://www.uco.es/veterinaria/gveterinaria/practicas-tuteladas/index.html>